

# XIII MIACCUM NIGHT TRAIL 2026

## DECLARACIÓN DE INTENCIONES

*La organización de Miaccum Night Trail tiene como objetivo fundamental de la prueba el cuidado de nuestro entorno en general y del Cerro del Castillo en particular. Por este motivo y con autorización expresa de la Comunidad de Madrid hemos adaptado el trazado para no entorpecer la recuperación natural de nuestro monte y la reforestación llevada a cabo en los meses posteriores al dramático incendio que lo asoló en julio de 2022, evitando transitar senderos, cortafuegos y todas aquellas vías que no sean pista forestal. Por ello, rogamos encarecidamente a todos los participantes el cumplimiento estricto de las normas haciendo especial hincapié en respetar el recorrido marcado.*

## NORMATIVA DE LA PRUEBA

El ayuntamiento de Collado Mediano organiza la XIII Miaccum Night Trail, que se celebrará el sábado 18 de Julio a las 22.00 horas sobre dos distancias.

**-Mini Miaccum Night Trail:** Carrera de montaña de iniciación de 7 km. que discurre por caminos y senderos, con un desnivel acumulado de 300 metros. Se establece un tiempo máximo en meta de 1 hora y media.

La SALIDA y la META estarán situadas en la calle Real de Collado Mediano, junto al parque municipal.

**-Miaccum Night Trail:** Carrera de montaña de 13,5 km. que discurre por caminos y senderos, con un desnivel acumulado de 700 metros, pero con la dificultad que añade la noche. Se establece un tiempo máximo en meta de 2 horas.

La SALIDA y la META estarán situadas en la calle Real de Collado Mediano, junto al parque municipal.

En ambas distancias deberán respetarse los recorridos balizados al efecto quedando terminante prohibido abandonarlos bajo ningún concepto.

## INSCRIPCIONES Y RECOGIDA DE DORSALES

**Mini Miaccum Night Trail:** Podrá participar cualquier persona, sin distinción de sexo, con 14 años cumplidos en el día de la prueba. La inscripción estará limitada a 400 corredores en total

El precio de la inscripción será de 12€ hasta el 31 de junio y de 15€ desde el 1 de julio en adelante. Este precio incluye seguro deportivo, camiseta de regalo, cronometraje por chip, avituallamiento líquido y sólido en meta, servicio de fisioterapia.

Al tratarse de una carrera nocturna es obligatorio el uso de linterna o frontal.

**Miaccum Night Trail:** Podrá participar cualquier persona, sin distinción de sexo, con 14 años cumplidos en el día de la prueba. La inscripción estará limitada a 400 corredores en total.

**Los menores de 18 años no podrán participar en la carrera sin un permiso de su representante legal que se enviará a [miaccumnighttrail@gmail.com](mailto:miaccumnighttrail@gmail.com) con fecha límite 15 de julio de 2026.**

El precio de la inscripción será de 18€ hasta el 31 de junio y de 21€ desde el 1 de julio en adelante. Este precio incluye seguro deportivo, camiseta y calcetines de regalo, cronometraje por chip, avituallamiento líquido y sólido en recorrido y meta.

Al tratarse de una carrera nocturna es obligatorio el uso de linterna o frontal.

Tanto la inscripción como el pago de ésta, se realizará online a través de la web [www.aytocolladomediano.es](http://www.aytocolladomediano.es) o [www.youevent.es](http://www.youevent.es) del 27 de mayo al 16 de julio o hasta agotarse los dorsales.

LA RETIRADA DE DORSAL Y CHIP PARA LAS CARRERAS SE REALIZARÁ EL SÁBADO DÍA 19 DE JULIO JUNTO A META DE 19:30 A 21:30 HORAS.

**Carreras Infantiles:** Para los nacidos entre los años 2012 y 2023 se realizarán las carreras de **RÓMULO, REMO Y ROMULÍN** cuya inscripción será GRATUITA. (Plazas limitadas a 100 participantes), a partir de las 20:00h  
Categoría ROMULÍN – Nacidos entre 2021 y 2023 ambos inclusive. (100 mts.)  
Categoría RÓMULO - Nacidos entre 2017 y 2020 ambos inclusive. (200 mts.)  
Categoría REMO - Nacidos entre 2013 y 2016 ambos inclusive. (1.000 mts.)

Las inscripciones se realizarán online a través de la web [www.aytocolladomediano.es](http://www.aytocolladomediano.es) o [www.youevent.es](http://www.youevent.es) del 27 de mayo al 16 de julio o hasta agotarse las plazas disponibles.

## CATEGORÍAS MIACCUM Y MINI MIACCUM NIGHT TRAIL

Se establecen dos categorías:

Categoría Emperadores nacidos entre 1977 y 2011 ambos inclusive.

Categoría Senadores nacidos en 1976 y años anteriores.

Ambas categorías están divididas a su vez en **Masculino** y **Femenino**.

## TROFEOS

Se entregarán exclusivamente los siguientes TROFEOS:

Tres primeros hombres de la categoría emperadores en Mini Miaccum Night Trail.

Tres primeras mujeres de la categoría emperadores en Mini Miaccum Night Trail.

Tres primeros hombres de la categoría emperadores en Miaccum Night Trail.

Tres primeras mujeres de la categoría emperadores en Miaccum Night Trail.

Tres primeros hombres de la categoría senadores en Mini Miaccum Night Trail.

Tres primeras mujeres de la categoría senadores en Mini Miaccum Night Trail.

Tres primeros hombres de la categoría senadores en Miaccum Night Trail.

Tres primeras mujeres de la categoría senadores en Miaccum Night Trail.

Primer corredor LOCAL de cada distancia.

Primera corredora LOCAL de cada distancia.

La entrega de trofeos se realizará en el escenario situado junto a la meta una vez concluida la prueba. Los trofeos SI son acumulables.

Se entiende por corredores LOCALES exclusivamente a los empadronados en Collado Mediano. Para identificar a los corredores locales, la organización tomará como referencia el campo del Código Postal en el boletín de inscripción y el padrón municipal.

## CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará mediante CHIP. Es un chip de retorno, por lo tanto, habrá que devolverlo al llegar a meta. En caso de pérdida del CHIP o no entregarlo por el motivo que fuera, la organización se reserva el derecho de efectuar un cargo por importe de 12€ al titular del dorsal asociado.

## **CONTROL DE PASO TRAIL NOCTURNO**

La organización dispondrá controles de paso para todos los participantes de Miaccum Night Trail. Será descalificado todo aquel corredor cuyo dorsal no sea registrado en dichos controles.

Todos los participantes tienen la obligación de facilitar el número de dorsal a los comisarios, o mostrando el dorsal o cantando en voz alta el número.

Así mismo, el 'Corredor Escoba' podrá retirar el dorsal y por tanto descalificar a cualquier corredor cuando, a su juicio, este ponga en peligro su participación o la del resto de corredores o transite voluntariamente terreno no balizado.

## **RECOMENDACIONES**

-La carrera discurre por un paraje natural, por lo que te rogamos, no dejes desperdicios a tu paso. CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE.

-Queda terminantemente prohibido arrojar ningún tipo de papel ni envoltorio durante el recorrido.

-En los avituallamientos, será obligatorio la utilización de los contenedores para arrojar los envases.

-En la zona de meta, utiliza igualmente las papeleras y contenedores.

-Es necesario el uso de luz artificial mediante una linterna, recomendable de frente (frontal).

-Utiliza un calzado adecuado para correr por terrenos mixtos: trialeras, senderos y pistas, calzado con sujeción al pie, protegiendo el talón y el empeine.

-No estrenes material, ropa y calzado el día de la prueba. Corre con material ya usado previamente.

-Utiliza ropa cómoda, holgada y que transpire.

-Mantén un ritmo uniforme, adecuado a tu forma física y a tu entrenamiento habitual.

-Antes de la carrera, trota suave por las inmediaciones de la salida, realizando ejercicios de estiramiento, fundamentalmente de piernas y espalda.

## **CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN**

El hecho de inscribirse y aceptar esta cláusula supone la conformidad con el reglamento de la prueba, e implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización, al Ayuntamiento de Collado Mediano y, en su caso, a la empresa contratada para la toma de imágenes, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, a la posible cesión de dichas imágenes a otras empresas o particulares, y da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas, y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. PLAZO DE CONSERVACIÓN DE SUS DATOS. Los datos serán conservados durante el tiempo imprescindible en función de la finalidad para la que son facilitados, sin perjuicio de su derecho de supresión. DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS. Podrá ejercer los derechos siguientes: acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de los datos, derecho a no ser objeto de una decisión basada en el tratamiento automatizado de los datos y limitación del tratamiento de los datos. Para ejercer estos derechos podrá dirigirse por correo, acreditando su identidad, a [miaccumnighttrail@gmail.com](mailto:miaccumnighttrail@gmail.com)